



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Campeche en Materia de Corredores Biológicos.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado número 2071, Segunda Sección, de fecha 18 de diciembre de 2023.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado.	Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía; sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras Secretarías, Dependencias o Entidades del Ejecutivo Estatal, así como a los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Del Objeto del Reglamento Título Segundo De los Corredores Biológico Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Del Establecimiento de los Corredores Biológicos Capítulo III De las Declaratorias Título Tercero De la Administración, Gestión y Conservación de los Corredores Biológicos Capítulo Primero Del Programa de Gestión Capítulo Segundo De la Administración de los Corredores Biológicos Capítulo Tercero De los Consejos de Seguimiento de Corredores Biológicos Título Cuarto Inspección y Vigilancia, Medidas de Seguridad, Sanciones y Recursos Administrativos Capítulo I Inspección y Vigilancia Capítulo II Medidas de Seguridad Capítulo III Sanciones Capítulo IV Del Recurso Administrativo Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Reglamentar la Ley de Cambio Climático del Estado de Campeche en lo que se refiere a los Corredores Biológicos.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Medio Ambiente.	Público.	Las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DE LA REGULACIÓN

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y

--